

**Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI**

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 30/09/2021

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
0 N/A	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/09/2021

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", y con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en cumplimiento con lo establecido en el marco normativo que regula el recurso forestal de la ciudad, del 01 al 30 de septiembre de 2021 ejecutó 2.955 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, dando lugar así, a un avance acumulado de 19.880 actuaciones en la vigencia, y de 28.057 actuaciones en el cuatrienio, lo que en términos porcentuales corresponde a un avance del 0,38% para el mes, 2,59% para la vigencia 2021, y 3,65% para el cuatrienio.

El detalle de la ejecución del mes, y el avance acumulado para la vigencia se detalla a continuación:

- ° Conceptos técnicos de manejo silvicultural: Mes - 650; Acumulado - 1.511.
- ° Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: Mes - 551; Acumulado - 1.715.
- ° Conceptos técnicos de infraestructura: Mes - 24; Acumulado - 329.
- ° Informes técnicos de evaluación: Mes - 314; Acumulado - 1.607.
- ° Conceptos técnicos sancionatorios: Mes - 26; Acumulado - 254.
- ° Informes técnicos sancionatorios: Mes - 0; Acumulado - 12.
- ° Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: Mes - 216; Acumulado - 4.036.
- ° Informes técnicos de seguimiento: Mes - 26; Acumulado - 256.
- ° Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento del arbolado: Mes - 3; Acumulado - 79.
- ° Expedición o negación de salvoconducto: Mes - 8; Acumulado - 27.
- ° Jornadas de sensibilización: Mes - 3; Acumulado - 11.
- ° Actos administrativos: Mes - 66; Acumulado - 1.014.
- ° Requerimientos y oficios de respuesta a comunicaciones y PQRS: Mes - 1.068; Acumulado - 9.029.

**Beneficios**

La población distrital se ve beneficiada con la ejecución de las actuaciones técnico-jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención debido a que, a través de éstas, la Secretaría Distrital de Ambiente realiza diagnósticos del estado actual del arbolado urbano, emitiendo conceptos y/o informes técnicos y/o resoluciones, para una mejor gestión del mismo, contribuyendo a 1) Mitigar el riesgo de las situaciones relacionadas con volcamiento, desprendimientos de ramas, daños a redes aéreas y subterráneas, 2) Disminuir los síntomas de afectación por plagas y enfermedades y 3) Propender por la conservación, preservación y aumento de la cobertura arbórea de la ciudad.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 237**

**253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.00%	80.04%	24.33%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	
2021	3.30	3.50	2.59	74.00%	80.04%
2022	4.70	4.04	0.00	0.00%	
2023	4.70	5.09	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.31	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>15.00</b>	<b>15.00</b>	3.65		24.33%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	74.00%	80.04%	24.33%

238 Actualizar el 100% del sistema de información para la gestión del arbolado urbano - SIGAU - y la cartografía correspondiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Fecha último reporte 30/09/2021

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, implementará un control y seguimiento que garantice la actualización del 100% de las actividades de tala, replantes y plantaciones nuevas realizadas durante la vigencia, por lo anterior para a este periodo se cuenta con la siguiente información actualizada acumulada a 30 de Septiembre: 97 árboles con manejo silvicultural, 11.517 árboles urbanos plantados y replantes de 610 árboles.

Durante el periodo de Septiembre de 2021 se adelantaron actividades en el SIGAU con la siguiente información: Plantación: 2.216 cargados y manejo silvicultural (Tala) 1.280 cargados, actividades de Manejo Integral de Plagas y Enfermedades-MIPE a 15.523 árboles.

Adicionalmente, se realiza el proceso de actualización del SIGAU a través del Convenio No 710 de 2020, Para este convenio se han realizado 3 entregas que corresponden al plan de trabajo, se ha avanzado en el 75% de identificación de zonas Potenciales de Arborización y modelo de analítica de datos.

**Beneficios**

Gracias a la actualización del Sistema de Información para la Gestión Arbolado Urbano y Jardinería, la Ciudad cuenta con un instrumento que permita la toma de decisiones y estado de las coberturas vegetales.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 238**

254 Porcentaje de avance de la actualización del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. - SIGAU

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	40.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					40.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	40.00%

239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", y con el objeto de ejercer evaluación, control y seguimiento a la movilización, tenencia, uso o comercialización del recurso flora, y prevenir su tráfico ilegal, la Secretaría Distrital de Ambiente, del 01 al 30 de septiembre de 2021 ejecutó 315 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso, dando lugar así a un avance acumulado de 3.208 actuaciones en la vigencia, y de 5.915 actuaciones en el cuatrienio, lo que en términos porcentuales corresponde a un avance del 0,20% para el mes, 2,01% para la vigencia 2021, y 3,70% para el cuatrienio.

El detalle de la ejecución del mes, y el avance acumulado para la vigencia se detalla a continuación:

- ° Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: Mes - 75; Acumulado - 942.
- ° Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: Mes - 21; Acumulado - 167.
- ° Visitas para expedición de salvoconductos: Mes - 0; Acumulado - 6.
- ° Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: Mes - 21; Acumulado - 200.
- ° Visitas de control para registro del libro de operaciones: Mes - 7; Acumulado - 34.
- ° Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: Mes - 10; Acumulado - 44.
- ° Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: Mes - 9; Acumulado - 56.
- ° Oficios de negación de certificación: Mes - 4; Acumulado - 9.
- ° Rondas de control: Mes - 0; Acumulado - 1.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

- ° Jornadas pedagógicas: Mes - 2; Acumulado - 16.
- ° Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST.: Mes - 122; Acumulado - 1.548.
- ° Operativos de control: Mes - 3; Acumulado - 33.
- ° Recorridos de control: Mes - 0; Acumulado - 11.
- ° Recorridos de prevención: Mes - 0; Acumulado - 9.
- ° Incautaciones: Mes - 0; Acumulado - 6.
- ° Actos Administrativos: Mes - 41; Acumulado - 126.

**Beneficios**

En el periodo evaluado se logró realizar el registro a 25 industrias forestales nuevas, aumentando en un 15.9% las empresas que se encuentran cumpliendo con el registro de libro de operaciones en el Bogotá.

Mediante la práctica de visitas de seguimiento al registro de industrias forestales, se logró el inventario de 65.285,18 m3 de madera en primer grado de transformación, 34.268 Kg de subproductos del bosque y 46.328 plantas reproducidas artificialmente con algún grado de vulnerabilidad CITES.

En el marco de los Planes de protección a la flora, se realizaron las campañas de Protección a la Palma y de Protección al Laurel de Cera. En ello se realizaron actividades pedagógicas, donde se capacitaron a 47 personas sobre el cuidado a la flora silvestre y la construcción de alternativas al uso de la misma en las celebraciones religiosas, asimismo, se llevaron a cabo 33 operativos de control donde se logró la recuperación de 35 bultos de Palma de vino, 3.5 bultos de Laurel de Cera, 12 bromelias y 12.9 m3 de madera.

En cuanto a las actividades de verificación de importación y exportación de individuos de la flora amparados mediante permisos CITES y No CITES, se verificaron 1.714.042 individuos que fueron exportados y 795.690 individuos que fueron importados al país.

Finalmente, en el marco de la Alianza por la Madera legal, el cuidado y comercialización de los Cactus y el tráfico ilegal de Flora Silvestre se adelantaron jornadas pedagógicas en las que participaron 219 ciudadanos.

El beneficio de las actuaciones ejecutadas se encuentra enmarcado en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 239**

255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.45%	90.91%	24.36%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	
2021	3.70	2.38	2.01	84.45%	90.91%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	84.45%	90.91%	24.36%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	4.10	4.94	0.00	0.00%	
2023	4.40	4.94	0.00	0.00%	
2024	1.60	1.24	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>15.00</b>	<b>15.19</b>	<b>3.70</b>		<b>24.36%</b>

al Plan de Desarrollo

240 Conservar 1.505.155 m2 de espacio público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

227 UAERMV, 204 IDU,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/09/2021

Para la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, el retrasos corresponde a que debido al incremento en los segmentos que ha tenido que atender el proyecto en el marco de la unidad de mantenimiento peatonal - UMP, se ha hecho necesario aplazar algunas actividades de las unidades de topografía del reporte de cierre de algunos segmentos; éstas se requieren para lograr la documentación de cargue de dichos datos al sistema de información georreferenciado SIGMA; los cuales se espera estén listos para el mes de octubre.

Solución: Se proyecta un traslado presupuestal de \$2.000.000 del proyecto 7858 al proyecto 7903 para atender las necesidades anteriormente mencionadas en concordancia a las actividades de la Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Instituto de Desarrollo Urbano en lo corrido del año 2021, ha ejecutado un total de 320.747,15 m2 de espacio público a través de los contratos IDU-1639-2019 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA , IDU-1629-2019 PUENTES PEATONALES IDU-74-2020 ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, IDU-1208-2020 Man Puentes Peatonales y IDU-1300-2020 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA.

Ahora bien en cuanto a lo ejecutado en lo corrido del Plan de desarrollo se tienen 356.665,08 m2 de espacio público mantenidos correspondiente al 25,38% de avance frente a la meta del Plan para el IDU.

Sumada a las acciones realizadas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, cuyo avance con corte 30 de septiembre del 2021, se reportaron 12.254,81 m2 terminados y cargados al aplicativo SIGMA de los 25.603 m2 que se encuentran en ejecución, la diferencia será reportada con los planos record y el cierre de cada intervención en el mes de octubre.

Adicionalmente se atendieron oportunamente las peticiones interinstitucionales de apoyo a la conservación del espacio público y se iniciaron las actividades de intervención y diseño en la Calle 67 desde la Cra 7 a la Av. Caracas, interviniendo todo un eje peatonal.

**Beneficios**

Mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 240**

256 Número de metros cuadrados de espacio público conservados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.08%	77.70%	24.51%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	350,000.00	249,649.42	35,917.93	14.39%	
2021	370,000.00	408,116.00	320,747.15	78.59%	80.32%
2022	370,000.00	686,721.70	0.00	0.00%	
2023	225,155.00	125,155.00	0.00	0.00%	
2024	90,000.00	149,244.37	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1,405,155.00</b>	<b>1,405,155.00</b>	356,665.08	25.38%	al Plan de Desarrollo

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
93.36%	2021	73.37%	74.99%	23.69%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	30,000.00	30,000.00	12,254.81	40.85%	40.85%
2022	30,000.00	45,000.00	0.00	0.00%	
2023	30,000.00	20,000.00	0.00	0.00%	
2024	10,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	12,254.81	12.25%	al Plan de Desarrollo

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.64%	2021	2.71%	2.71%	0.81%

241 Construir 2.718.592 m2 de espacio público para el disfrute de los ciudadanos. En esta construcción se contara con un 35% de mano de obra de la localidad donde se ejecute el proyecto	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

204 IDU,

Fecha último reporte 30/09/2021

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"; el Instituto de Desarrollo Urbano, en lo corrido del año 2021, se ha ejecutado un total de 153.472,29 m2 de espacio público con lo cual se alcanza un avance del 5,9% frente a la meta del plan de Desarrollo distribuidos de la siguiente manera:

- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV ALSACIA (AV BOYACÀ - AV CALI)
- AV. TINTAL DE AV. V/CIO. A AV. BOSA.
- AV. ALSACIA (AV TINTAL A AV CALI)



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

AV BOSA DESDE AV C CALI HAST AV TINTAL  
 AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA  
 ACCIONES POPULARES ESPACIO PÚBLICO  
 ANDENES ZONA ROSA  
 ANDENES CL92 Y CL94 DE CR 7 A AUTONORTE  
 CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AV CARACAS  
 CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7  
 CALLE 116 ENTRE CRA. 7 Y AUTONORTE  
 ANDENES CL. 85 TRAMO CR.. 11 CR..7  
 ANDENES CALLE 116 DE AUTONORTE A BOYACA

**Beneficios**

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollando dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 241**

257 Número de metros cuadrados de espacio público construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	34.54%	34.54%	5.90%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	643,176.00	116,270.00	0.00	0.00%	
2021	950,224.00	444,292.05	153,472.29	34.54%	34.54%
2022	713,107.00	285,393.00	0.00	0.00%	
2023	306,669.00	872,542.64	0.00	0.00%	
2024	105,416.00	1,000,094.31	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>2,718,592.00</b>	<b>2,602,322.00</b>	153,472.29		5.90%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	34.54%	34.54%	5.90%

242 Construir o reforzar 135 puentes peatonales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

204 IDU,

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

Fecha último reporte 30/09/2021

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Instituto de Desarrollo Urbano, a través del indicador de número de puentes peatonales construidos, se precisa que los puentes solo se reportan cuando estén totalmente culminados, así las cosas en la vigencia 2021 se tiene programados 8.

En las acciones asociadas a peatonales conservados o reforzados, en lo corrido del 2021 se ha mantenido 21 puente peatonal a través de los siguientes contratos:

IDU-1629-2019 Puentes terminados:

1. Avenida Pablo VI por Carrera 37 A
2. Avenida José Celestino Mutis por Carrera 36 A
3. AC 63 (Biblioteca Virgilio Barco
4. Avenida Centenario por KR 78G
5. Avenida Laureano Gómez (AK 9) con Calle 123,
6. Carrera 65 por Calle 90 (Canal Salitre),
7. Calle 13 sur por Carrera 12 A (Río fucha).

IDU-1208-2020: Puentes terminados:

1. Av. Paseo de los Libertadores por CL 207
2. Av. Luis Carlos Galán Sarmiento por KR 68A
3. Av. Jorge Eliécer Gaitán por Kr 4
4. Autopista al Llano por CL 91 Sur
5. Autopista al Llano (KR 1) por CL 98C BIS Sur
6. Av. Medellín por Av. Gonzalo Ariza (Kr 110)
7. Avenida del Sur por CL 57D Sur
8. Avenida Jorge Eliecer Gaitán por Carrera 82 - (Deprimido bicicletas) - Modelia
9. Autopista al Llano (CL 112A S) por KR 5 E

IDU-1209-2020 Puentes terminados:

1. AV. Ciudad de Quito por Dg 39 Sur (Estación NQS -38A Sur)
2. Autopista Sur por Cra. 71 (Estación Perdomo)
3. Autopista Sur por Transv. 73I (Cementerio el Apogeo)
4. Av. Medellín por KR 68C (Estación AV 68)
5. Av. Paseo de Los Libertadores por calle 114 A Bis (Estación Pepe Sierra)

**Beneficios**

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollando dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242**

258 Número de puentes peatonales construidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

0.00%	0.00%	0.00%
-------	-------	-------

204



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Instituto de Desarrollo Urbano						Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2020	4.00	2.00	0.00	0.00%		100.00%	2021	0.00%	0.00%	0.00%	
2021	4.00	8.00	0.00	0.00%	0.00%						
2022	6.00	4.00	0.00	0.00%							
2023	0.00	1.00	0.00	0.00%							
2024	1.00	0.00	0.00	0.00%							
<b>TOTAL</b>	<b>15.00</b>	<b>13.00</b>	0.00		0.00%						

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242**

636 Número de puentes peatonales conservados o reforzados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 12-AUG-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	51.22%	51.22%	21.88%

Instituto de Desarrollo Urbano						Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2020	45.00	24.00	0.00	0.00%		100.00%	2021	51.22%	51.22%	21.88%	
2021	15.00	41.00	21.00	51.22%	51.22%						
2022	20.00	33.00	0.00	0.00%							
2023	20.00	17.00	0.00	0.00%							
2024	20.00	5.00	0.00	0.00%							
<b>TOTAL</b>	<b>120.00</b>	<b>96.00</b>	21.00		21.88%						

243 Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público realizó las siguientes actividades en el marco de la Estrategia Pedagógica:

1. Se crea la Escuela del Espacio Público mediante la Resolución No.029 de 2021, lo que permitirá el desarrollo de la estrategia pedagógica y promover la cultura de espacio público en la Ciudad.
2. Lanzamiento de tres cartillas sobre el espacio público que incluye textos para que la ciudadanía tenga información clara, que fortalezca el uso, disfrute y apropiación adecuada de los espacios públicos. La primera "ABC de espacio público en Bogotá" resultado de un trabajo conjunto entre el DADEP y el SENA; la segunda "instrumentos de administración de los bienes fiscales y de uso público", y la tercera "Espacio público con enfoque de primera infancia"
3. Se implementó la estrategia "Transforma tu Entorno" en los espacios públicos para ser revitalizados por medio de procesos de co-creación, basada en tres etapas: i) mesas de co-creación comunitaria por medio de la innovación y experimentación, ii)

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

activaciones urbanas y iii) sostenibilidad de los espacios públicos; promoviendo la revitalización, recuperación y generación de escenarios. La estrategia de ha desarrollado en el barrio Armenia de la Localidad de Teusaquillo, en el barrio Santa Paula de la Localidad de Usaquén y en el barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal en alianza con la Universidad de La Salle. Esta estrategia Esta estrategia fue seleccionada por ONU Hábitat como caso exitoso en Latinoamérica y fue ganadora de la VI categoría de la IV Gala `Talento Comprometido con el Renacer de Bogotá"

4. Se desarrollo el encuentro internacional Espacio Abierto Iberoamérica Bogotá 2021, permitió compartir experiencias sobre los parques, plazas, plazoletas, senderos, entre otros espacios, de Ciudad de México, Buenos Aires y Bogotá. conociendo experiencias de como se ha logrado la gestión, cuidado y sostenimiento de los entornos, teniendo en cuenta, el nuevo estilo de vida al que nos obligó la pandemia, así mismo permitió construir una red de ciudades iberoamericanas en torno a la gestión, cuidado y defensa del espacio público.

5. Dentro del componente pedagógico de la escuela se desarrollaron los siguientes cursos: i) "El espacio público en la ciudad, un lugar como el hogar", bajo la plataforma e-learning y El espacio público en la ciudad, un lugar como el hogar mediante alianza de la organización de Estados Iberoamericanos; ii) "ABC sobre el espacio público" y "Administración y sostenibilidad del espacio público" a través de la plataforma del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

**Beneficios**

A través de la estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público, se generan procesos pedagógicos de apropiación del espacio público y se promueve la consolidación de activaciones urbanas sobre espacios públicos, además de promocionar el uso goce y disfrute del espacio público a través de acciones participativas para la revitalización, recuperación, resignificación y promoción del espacio público en la ciudad de Bogotá.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 243**

**259 Estrategia de pedagogía desarrollada**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.00%	89.50%	35.80%

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				Constante		
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia		Avance	
						De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%			
2021	1.00	1.00	0.79	79.00%	89.50%		
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%			
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%			
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%			
al Plan de Desarrollo					35.80%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	79.00%	89.50%	35.80%

244 Formular e implementar una estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales (árboles patrimoniales)	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

Fecha último reporte 30/09/2021

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, en la formulación e implementación de una estrategia de manejo de las coberturas vegetales, con corte a septiembre de 2021, presenta los siguientes avances:

Se remitieron comunicaciones para realizar consultas documentales a: Secretaría Distrital de Planeación, Archivo Distrital de Bogotá, Archivo General de la Nación, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, Sociedad Colombiana de Arquitectos, Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca y Hemeroteca Luis Ángel Arango.

Se recibió la aprobación del Ministerio de Cultura Intervención de Zonas verdes en el predio Estación de la Sabana través del Radicado MC25173S2021

Revisión diseños y ajuste presentación coberturas vegetales Quinta de Bolívar y Estación de la Sabana para presentación final al Ministerio de Cultura.

Revisión antecedentes e imágenes de las coberturas vegetales en la Quinta de Bolívar.

El 21 de septiembre se entregó diseños bosque urbano, jardinería y manejo arbolado patrimonial para aprobación de la propuesta de coberturas vegetales en la Quinta de Bolívar - JBB.

Mediante solicitud Oficio No. 2021EE3979 - IDPC socialización metodología coberturas vegetales icónicas.

Se realizaron reuniones con el objeto del desarrollo de Metodología Coberturas Vegetales, Dirección de Patrimonio y Cultura así mismo, se realizó la Presentación profesionales del Jardín Botánico para la intervención Estación de la Sabana

**Beneficios**

Con la identificación, reconocimiento y exaltación de coberturas vegetales y paisajes asociados a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales, se propenderá por el cuidado de los mismos a través de la apropiación social de estos espacios por la ciudadanía.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 244**

260 Número de estrategias formuladas e implementada

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.00%	72.00%	18.00%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.35	0.25	0.18	72.00%	72.00%
2022	0.65	0.65	0.00	0.00%	
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	72.00%	72.00%	18.00%

al Plan de Desarrollo 18.00%

245 Fortalecer un (1) observatorio del espacio público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

Fecha último reporte 30/09/2021

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público alcanzo los siguientes logros:

- Se realizaron las siguientes investigaciones:
  - Espacio Público en Tiempos de pandemia, con esta investigación se busca recolectar información con respecto al comportamiento que ha tenido la ciudadanía en el espacio público,
  - Caracterización e inventario de espacio público Rural, cuyo objetivo fue entender el estado actual de los elementos que constituyen en el espacio público en el territorio rural, el cual contiene el 76% del área total del distrito capital.
  - Caracterización de la Carrera 7ma en Centro Histórico, cuyo objetivo fue describir las dinámicas medio ambientales que confluyen en el espacio público de la Carrera 7ma entre la Calle 9 y la Calle 24 en Bogotá
- Se desarrolló el Podcast DADEP (4 episodios), una iniciativa cuyo propósito es hacer uso de los diferentes medios de comunicación y de las alternativas de la era digital para acercarnos a la ciudadanía, desde diferentes aristas y puntos de vista, con temas relacionados con espacio público. A continuación, se describen los temas: Episodio 1. Entrevista con el arquitecto Juan Carlos Pérgolis; Episodio 2. Entrevista con el arquitecto Carlos Niño Murcia; "Episodio 3: Entrevista con Camila Barrios" y el "Episodio 4: Conversación con Diana Wiesner".
- Se realizaron las siguientes publicaciones, las cuales fueron puestas al servicio de los ciudadanos en la página web del Observatorio:
  - ABC del Espacio Público en Bogotá, en el cual se da a conocer los fundamentos sobre el espacio público, los elementos que lo componen, su normatividad, administración y figuras jurídicas.
  - Instrumentos de Administración de Bienes de Uso Público y Bienes Fiscales, documento que sirve para entender y reconocer las diferentes figuras jurídicas relacionadas sobre administración de los bienes fiscales y de usos público a cargo de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público.
  - Manual Técnico de APP, presenta los lineamientos bajos los cuales deben regir las propuestas urbanas y arquitectónicas que se realicen a través de la figura de Asociaciones Público-Privadas - APP.
- Se desarrollo el Workshop "Imagina a Bogotá Futura" con un enfoque temático de identidad, inclusividad, Movilidad y medio ambiente.

**Beneficios**

Las acciones de fortalecimiento de Observatorio del Espacio Público benefician a los grupos de valor como universidades, estudiantes, grupos de investigación, constructores y arquitectos en el conocimiento, apropiación e implementación de la política distrital de Espacio Público, así mismo, se incentivan los procesos de participación para la realización de investigaciones y/o creación de documentos técnicos alrededor del espacio público

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 245**

261 Número de observatorios de espacio público fortalecido

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.00%	82.50%	33.00%

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	0.65	65.00%	82.50%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	33.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	65.00%	82.50%	33.00%

246 Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

inmobiliario distrital y el espacio público

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público, realizó la gestión de iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, así:

1. Se realizó la expedición de reglamentación para el aprovechamiento económico del Espacio Público, con el fin de aportar a la reactivación económica de la Ciudad, relacionada con: Estrategia proyecto piloto Bogotá a Cielo Abierto, venta de alimentos en vía tipo Food Trucks, Reglamentación agricultura urbana y agroecológica en el espacio público, instalación de puntos de ciclo parqueo en el marco del COVID, entre otros.
2. Creación del DEMOS zona rosa bajo la resolución No. 238 del 8 de octubre 2020
3. Firma del contrato de concesión Hub de Movilidad Plaza Calle 136, una alianza público-privada que generará y recuperará espacio público en el sector de las calles 136 y 137, la carrera 18 y Avenida 19, con el cual se espera la inversión del sector privado de aproximadamente 72 mil millones de pesos.
4. Convenio Interadministrativo de Comodato suscrito con Transmilenio S.A, para la entrega en administración de un predio para la prestación del servicio de Sistema Integrado de Transporte Público en la Localidad de Ciudad Bolívar.
5. Convenio Interadministrativo suscrito con el Terminal que ha generado recursos para reinversión en el espacio público por aproximadamente 569 millones de pesos
6. Tres Convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal que brindan la complementación de esfuerzos institucionales y comunales espacios económicos y sociales para la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades en el Barrio Casa Loma - Localidad Ciudad Bolívar; Barrio Tisquesusa - Localidad De Engativá y Barrio Chuniza - Localidad de Usme.
7. Tres Actas de entrega que permiten brindar a las entidades del orden distrital espacios para desarrollar labores administrativas, atención a la ciudadanía y prestación de servicio según la naturaleza de la entidad con la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos "UAECOF" Localidad de Suba, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Localidad Suba, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Localidad Ciudad Bolívar.

**Beneficios**

Con las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, se beneficia a la ciudadanía de la siguiente manera:

- a. Entrega en administración de salones comunales, que permite a las Juntas de Acción Comunal, normalizar la administración de estos Equipamientos Comunitarios, permitiendo y garantizando a su comunidad, un espacio de encuentro y de participación en el espacio público.
- b. Generar oferta para la administración de zonas de estacionamiento barriales, generando con los recursos del aprovechamiento económico, labores de operación, mantenimiento y sostenibilidad de los espacios públicos entregados.
- c. Generar ingresos al Distrito Capital mediante la enajenación a título oneroso.
- d. Entrega de bienes fiscales o espacio público a entidades nacionales o distritales que permiten el cumplimiento de los proyectos de ciudad, para el beneficio de la población bogotana.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 246**

**262 Porcentaje de iniciativas gestionadas**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.96%	82.48%	32.99%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	100.00
2021	100.00	100.00	64.96	64.96%	82.48%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	64.96%	82.48%	32.99%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.99%

247 Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Fecha último reporte 30/09/2021

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, la Defensoría del Espacio Público ha incorporado de 2.105.362,06 M2 de espacio público, la mayoría de estos predios serán destinados para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua a Bogotá.

Durante la presente vigencia se han incorporaron 489.512,78m2, destacándose el predio de la Hacienda Casablanca entregados como zonas de cesión para vías y parques en la localidad de Suba. Así mismo, se incorporó la reserva forestal del Parque Illimani predio de transferencia de la Caja de Vivienda Popular ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar con 17.963,9 M2 y se incluyó el predio zona de manejo y preservación ambiental ronda de río de la zona de cesión obligatoria parte integral del Humedal Capellanía, de la localidad de Fontibón, la incorporación de predios de la Urbanización Campo Verde como una de las grandes zonas habitacionales en la localidad de Bosa y otros predios que corresponden a usos de dotacionales de colegios, parques, reservas viales, etc.

Por último, la Defensoría del Espacio han identificado y certificado 153 predios que ha requerido la Empresa Metro, para el desarrollo del proyecto de la primera línea del metro de Bogotá.

A continuación, se detalla la incorporación de M2 por localidad:

- 1. Usaquén: 5.901,04 m2
- 4. San Cristóbal: 1.255,56 m2
- 5. Usme: 25.916,30 m2
- 7. Bosa: 287.293,99 m2
- 8. Kennedy: 1.874,48 m2
- 9. Fontibón: 69.502,31 m2
- 10. Engativá: 11.546,58 m2
- 11. Suba: 18.050,07 m2
- 14. Los Mártires: 738,48 m2
- 16. Puente Aranda: 8.568,26 m2
- 18. Rafael Uribe: 8.224 m2
- 19. Ciudad Bolívar: 50.641,71 m2



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

**Beneficios**

Los procesos de incorporación de bienes inmuebles al inventario general del distrito, permiten la entrega de predios para dotacionales de Colegios, reservas viales, zona de manejo de preservación y control ambiental, parques y zonas comunales. Así mismo, se destinan predios para el desarrollo de proyectos estratégicos de ciudad (Metro de Bogotá, Planes de Renovación Urbana, Corredores verdes entre otros.)

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 247**

263 Número de metros cuadrados de espacio público incorporados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	57.59%	85.38%	60.14%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	350,000.00	1,615,000.00	1,615,849.28	100.05%	
2021	850,000.00	850,000.00	489,512.78	57.59%	85.38%
2022	900,000.00	700,000.00	0.00	0.00%	
2023	950,000.00	200,000.00	0.00	0.00%	
2024	450,000.00	135,000.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>3,500,849.28</b>	2,105,362.06		60.14%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	57.59%	85.38%	60.14%

248 Mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

110 SDG,

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

Meta cumplida en la vigencia 2020, cuyas acciones corresponde a: La Secretaría Distrital de Hacienda para cumplir esta meta, asignó los recursos necesarios a los FDL, para que estos se incluyeran en cada uno de los Planes de Desarrollo Local, los cuales fueron aprobados por las JAL en el mes de octubre de 2020. Es así como en el programa "Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$14.124 Millones. El programa "Arbolado Urbano y/o rural" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$37.756 Millones. El programa "Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$39.833 Millones. El programa "Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o bolsillo" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$62.434 Millones.

**Beneficios**

Programa "Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público"



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Programa "Arbolado Urbano y/o rural."  
 Programa "Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal"  
 Programa "Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o bolsillo"

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 248**

264 Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

110	Secretaría Distrital de Gobierno					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	100.00%	100.00%

249 Plantar 5.000 m2 de jardines en el espacio público y realizar mantenimiento a 140.000 m2 de jardines existentes	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Fecha último reporte 30/09/2021

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, en la meta de plantar y mantener jardines en espacios públicos, presenta los siguientes avances:

- Jardines Plantados: Con corte 30 de septiembre de 2021, se ha adelantado la plantación de 700 metros cuadrados de jardinería, en la localidad de mártires, San Cristóbal, Teusaquillo y Fontibón
- Jardines Mantenedos: La Subdirección Técnica Operativa - Línea de Jardinería, ha realizado el mantenimiento a 136.000, durante el mes de septiembre, se adelantó el mantenimiento de segundos y terceros ciclos de 62.599 m2 de áreas ajardinadas en la Ciudad de Bogotá D.C, con la realización de actividades de mantenimiento integral del suelo incluyendo deshierbe, remoción del suelo y rebordeo, correspondientes al Segundo reporte de mantenimiento.

Es importante mencionar que durante el presente periodo se adelantó la plantación de 292, 64 m2 de jardinería, en la localidad de San Cristóbal, para un total de 700 m2 de Jardines

**Beneficios**

Con la plantación de jardines en la ciudad, aportará al mejoramiento del paisaje en la ciudad, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo, captación de carbono y belleza escénica.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 249**

265 Metros cuadrados de jardines plantados en el espacio público

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	85.00%	34.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%	
2021	1,000.00	1,000.00	700.00	70.00%	85.00%
2022	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2023	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2024	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>1,700.00</b>		<b>34.00%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	70.00%	85.00%	34.00%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 249**

648 Metros cuadrados de jardines mantenidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 23-DEC-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	97.14%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	135,000.00	135,000.00	100.00%	
2021	0.00	136,000.00	136,000.00	100.00%	100.00%
2022	0.00	137,000.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	139,000.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	140,000.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>					<b>97.14%</b>

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	97.14%

250 Plantar 80.000 árboles en el espacio urbano de Bogotá y realizar el mantenimiento de 400.000 de los existentes	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, presenta en la meta de árboles los siguientes avances:

1. Árboles Plantados: Con corte a septiembre de 2021, en vista de la formulación del proyecto de inversión No 7677 el Jardín Botánico José Celestino Mutis, ha realizado la plantación de 11.517 árboles, en el mes de septiembre de 2021, se plantaron 2.216 Individuos, las especies más representativas son:

Árbol de Te, Azalea, Baeckea , Calistemo llorón, Chicala, Caucho Tequendama, Holly Liso, Fucsia arbustiva,Guamo, Falso pimienta, Palma payanesa , Arrayan Arrayan blanco, liquidambar, cariseco, cedro, jazmín del cabo, Cajeto, pino romerón , Carbonero Carbonero rojo , Cariseco Caucho sabanero, Caucho tequendama, duraznillo, entre otras especies

En la vigencia 2020, en vista de la formulación del proyecto de inversión No 7677 el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha realizado la plantación de 7.285 árboles, de los cuales 2.747 por Acuerdo 435-2010, 51 árboles por convenios y 4.487 por gestión directa. Los árboles se distribuyen en: 1.679 en espacio privado y 5.606 árboles en espacio público.

2. Árboles Mantenidos: Con corte a Septiembre de 2021, en el marco del Plan de Desarrollo Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, la Subdirección técnica Operativa- Oficina de Arborización Urbana, ha realizado actividades de mantenimiento a 318.673 árboles en la ciudad de Bogotá según proceso y ciclo establecido, En mes de septiembre, se realizó el mantenimiento a 16.834 árboles que se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: Manejo fitosanitario a 15.523 manejo silvicultural para el control del riesgo de 97 árboles y replante de 31 árboles.

En la vigencia 2020, realizó el mantenimiento de 326.640 árboles en la ciudad de Bogotá, el mantenimiento se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 198.664 Mantenimiento de árboles jóvenes, Manejo fitosanitario de 126.201 árboles, manejo integral de 290 árboles y manejo silvicultural para el control del riesgo de 1485 árboles.

NOTA: Es de precisar que el indicador de mantenimiento tiene una particularidad en el reporte, ya que cada vigencia el punto de partida es cero (0) hasta alcanzar la programación establecida en la vigencia, a pesar de que este indicador es de tipología creciente, ya que se realizan cada año de forma cíclica, es decir los mantenimientos van retomando los del años pasado e incluyen aquellos nuevos individuos que requieran de mantenimiento.

**Beneficios**

El aumento de las coberturas vegetales, con la plantación de árboles y arbustos ayudan a componer la estética de los espacios públicos y privados, aportan color, formas, olores, estructuras y biotipos, son un elemento integrador y organizador del espacio urbano, actúan como cubierta de los espacios libres, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo, captación de carbono y belleza escénica.

Con el mantenimiento de las coberturas arbóreas en la ciudad, esto aportará al mejoramiento del paisaje en la ciudad, así como, a la generación de bienes y servicios ambientales, tales como, la protección del suelo, captación de carbono y belleza escénica.

Por otra parte, es necesario fortalecer la gestión de las áreas verdes, para contribuir a la mitigación de los agentes contaminantes, sobre todo atmosféricos que inciden en la calidad de vida de los ciudadanos, y a su vez suplir la necesidad de establecer conectores ecológicos a lo largo y ancho del territorio como herramienta fundamental dentro del ordenamiento socio-espacial del mismo, configurando la infraestructura verde urbana a partir de las coberturas vegetales de la ciudad y la región.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 250**

266 Número de árboles plantados en el espacio urbano de Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.98%	80.75%	23.50%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	8,000.00	8,000.00	7,285.00	91.06%	

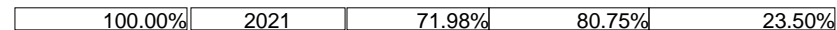
Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	20,000.00	16,000.00	11,517.00	71.98%	80.75%
2022	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00%	
2023	20,000.00	24,000.00	0.00	0.00%	
2024	8,000.00	8,715.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>	<b>18,802.00</b>		<b>23.50%</b>



**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 250**

267 Número de árboles mantenidos en el espacio urbano de Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.86%	96.86%	79.67%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	328,000.00	328,000.00	326,640.00	99.59%	
2021	336,000.00	329,000.00	318,673.00	96.86%	96.86%
2022	356,000.00	356,000.00	0.00	0.00%	
2023	380,000.00	380,000.00	0.00	0.00%	
2024	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR					
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD	
	100.00%	2021	96.86%	96.86%	79.67%

al Plan de Desarrollo 79.67%

251 Plantar y mantener 225.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", El Jardín Botánico José Celestino Mutis, presenta dos (2) indicadores en la meta de Plantar y mantener individuos vegetales con los siguientes avances:

1. Plantar: Este indicador está asociado a la ejecución de la meta "Plantar y mantener 211.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural" y "Plantar y mantener 14.000 individuos vegetales en desarrollo de la Implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen", de los cuales se ha avanzado en la vigencia 2020: 14.992 y en la vigencia 2021: 44.532 para un total acumulado de 59.524
2. Mantenimiento: Este indicador está asociado a la ejecución de la meta "Plantar y mantener 211.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural" y "Plantar y mantener 14.000 individuos vegetales en desarrollo de la Implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen", para un total de 225.000 individuos propuesto en el plan de Desarrollo. En el mes de Septiembre de 2021, se realizó el mantenimiento de 593

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

de individuos vegetales, para un total de árboles mantenidos de 30.465 en la vigencia 2021, sumado a las acciones realizadas en los segundos y terceros ciclos de mantenimiento a los 14.000 individuos vegetales establecidos en la Reserva, logrando así 44.465 individuos vegetales mantenidos en la vigencia 2021.

**Beneficios**

Con las actividades de recuperación ecológica en zona rural, esto aportará al mejoramiento del paisaje y nichos ecosistémicos en la zona rural de Bogotá, así como, a la generación de bienes y servicios ambientales, tales como: la protección del suelo, captación de carbono, belleza escénica, captación hídrica, protección de cuencas hidrográficas, y valores de uso indirecto como, el control de inundaciones, retención de sedimentos y soporte a la biodiversidad; adicionalmente contribuye al aumento de la biodiversidad con el establecimiento de individuos vegetales nativos con miras a la recuperación de los ecosistemas altoandinos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 251**

268 Número de árboles plantados con criterios de recuperación ecológica en zona rural

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.63%	86.41%	26.46%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	11,250.00	14,992.00	14,992.00	100.00%	
2021	67,275.00	53,895.00	44,532.00	82.63%	86.41%
2022	130,365.00	63,090.00	0.00	0.00%	
2023	182,940.00	52,575.00	0.00	0.00%	
2024	225,000.00	40,448.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>616,830.00</b>	<b>225,000.00</b>	59,524.00		26.46%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	82.63%	86.41%	26.46%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 251**

649 Número de árboles mantenidos con criterios de recuperación ecológica en zona rural

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 23-DEC-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.10%	70.10%	19.76%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	10,421.00	7,640.00	73.31%	
2021	0.00	63,428.00	44,465.00	70.10%	70.10%
2022	0.00	125,668.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	179,295.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	225,000.00	0.00	0.00%	
					19.76%

Crecente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	70.10%	70.10%	19.76%

al Plan de Desarrollo

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
252 Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Fecha último reporte 30/09/2021

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público se han recuperado 442.268,22 M2 de espacio público a través de procesos de defensa administrativa y defensa preventiva y/o persuasiva.

En la presente vigencia se ha recuperado 342.223,91 de espacio público, así:

1. Usaquén: 18.913,49 m2
2. Santa Fe: 2.400,8
3. Chapinero: 6.154,74 m2
4. San Cristóbal: 376 m2
5. Usme: 535,62 m2
6. Tunjuelito: 6.654,5 m2
7. Bosa: 19.569,09 m2
8. Kennedy: 52.475,69 m2
9. Fontibón: 59.883,66 m2
10. Engativá: 38.719,7 m2
11. Suba: 68.432,27 m2
12. Barrios Unidos: 5.152,35 m
13. Teusaquillo: 636,3 m2
14. Los Mártires: 8.708,61 m2
15. Antonio Nariño: 2.153.70 m2
16. Puente Aranda: 14.460,14 m2
17. La Candelaria: 633,45 m2
18. Rafael Uribe Uribe: 27.538 m2
19. Ciudad Bolívar: 8.825,8 m2

**Beneficios**

La recuperación de espacio público beneficia a la ciudad generando identidades colectivas, mayor compromiso con el entorno y coayudando al cuidado de los bienes patrimoniales con la identificación de bienes inmuebles aquellos que puedan ser objeto de entrega en administración a terceros garantizando su preservación y mantenimiento.

Para la ciudadanía es muy importante la recuperación del Espacio Público, ya que aporta en la garantía del buen transitar por la ciudad, con asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 252**

269 Número de metros cuadrados de espacio público recuperados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.05%	80.41%	44.22%

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	50,000.00	100,000.00	100,044.31	100.04%		
2021	450,000.00	450,000.00	342,223.91	76.05%	80.41%	
2022	250,000.00	200,000.00	0.00	0.00%		
2023	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00%		
2024	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,000,044.31</b>	<b>442,268.22</b>	<b>44.22%</b>	<b>al Plan de Desarrollo</b>	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	76.05%	80.41%	44.22%

253 Sanear y/o titular 1.500.000 de m2 de bienes públicos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos

**Avances y/o logros**

En los corrido del plan de desarrollo la Defensoría del Espacio Público, ha saneado y/o titulado 472.122,91 metros cuadrados, en este proceso de saneamiento y titulación a nombre del Distrito Capital, se defiende la propiedad de los suelos que han sido definidos como zonas de cesión, y de aquellos especiales donde se adelantaron proyectos especiales y estratégicos de desarrollo para la ciudad.

Durante la presente vigencia se ha saneado 267.326,91 m2 de espacio público a favor del Distrito, dentro de los que se destacan la actualización de cabida y linderos y desenglobe del predio Centro Educativo Distrital General Santander en la localidad de Usaquén; un predio en el barrio Alquería de la Fragua II, en la UPZ Carvajal en la Localidad de Kennedy que corresponde a la zona verde comunal que permitió a través de su saneamiento delimitar zonas para colegio Distrital, salón comunal y zona verde, así mismo, los predios de proyectos estratégicos tales como Plan Parcial Niza UPZ Niza Localidad de Suba y la UPZ Samper Mendoza, Localidad Santafé.

A continuación, se detalla el saneamiento y/o titulación de M2 por localidad

- Usaquén: 7.128,02 m2
- Santa fé: 2.039,1
- San Cristóbal: 35.829,3 m2
- Usme: 11.086,34 m2
- Bosa: 16.561,66 m2
- Kennedy: 24.970,19 m2
- Fontibón: 50.735,29 m2
- Engativá: 55.313,82 m2
- Suba: 167,08 m2
- Los Mártires: 976,15 m2

Fecha último reporte 30/09/2021



Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

18. Rafael Uribe Uribe: 19.673,34 m2

19. Ciudad Bolívar: 42.846,62 m2

**Beneficios**

Los proceso de saneamiento y/o titulación permiten escriturar a favor del Distrito Capital las zonas de cesión obligatorias gratuitas de las urbanizaciones y desarrollos legalizados que todavía no han transferido la titularidad de éstas a favor del Distrito, así como de aquellos proyectos urbanísticos aprobados recientemente.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 253**

270 Número de metros cuadrados de espacio público saneados y/o titulados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.83%	78.06%	31.46%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	150,000.00	204,000.00	204,796.00	100.39%	
2021	400,000.00	400,000.00	267,326.91	66.83%	78.06%
2022	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%	
2023	400,000.00	375,000.00	0.00	0.00%	
2024	150,000.00	121,000.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>1,500,796.00</b>	472,122.91		31.46%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	66.83%	78.06%	31.46%

254 Siembra de 47.000 individuos arbóreos en zonas de ronda y ZMPA de ríos, quebradas y canales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/09/2021

El contratista presentó un plan de contingencia para la ejecución del contrato con el fin de superar los retrasos que se presentan y cumplir en su totalidad la meta programada.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, presenta avance de 12.487 individuos arbóreos sembrados, sin embargo, se han presentado algunos retrasos debido a la disponibilidad de material vegetal y a la modificación de algunos de los diseños ya aprobados.

Los avances corresponden a: Localidad: Usaquén 25, Suba 51, Kennedy 6.048, Bosa 5.013, Tunjuelito 720, Ciudad Bolívar 470 y Usme 160

**Beneficios**

La siembra de individuos arbóreos contribuye en la sostenibilidad del Sistema Hídrico de competencia e interés de la EAAB-ESP: asegura la protección y recuperación ecológica de CER, PEDH y cuencas abastecedoras.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 254**

271 Número de individuos arbóreos sembrados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.14%	53.14%	26.57%

265		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	47,000.00	23,500.00	12,487.00	53.14%	53.14%
2022	0.00	23,500.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>47,000.00</b>	<b>47,000.00</b>	<b>12,487.00</b>		<b>26.57%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	53.14%	53.14%	26.57%

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70     > 70% y <= 90     > 90